



Camiones circulando por una autovía de la Región. L. O.

# Un Brexit duro encarecería un 10% el transporte de las exportaciones a Reino Unido

- Los transportistas se quejan de que la desconexión de la UE obligará a los camiones a regresar vacíos
- La patronal prevé que habrá escasez de vehículos si los controles aduaneros alargan el viaje

**M. J. G.**

Un Brexit duro encarecería un 10% el transporte de los productos que salen de la Región con destino a Reino Unido, según los cálculos que ayer dio a conocer el consejero de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente, Javier Celdrán. Por su parte, la patronal Froet muestra su preocupación por el sobrecoste que supondrá para las empresas dejar de hacer portes en el mercado interior de Gran Bretaña y regresar con el camión vacío, dado que a partir del 29 de marzo las empresas de los países miembros de la Unión Europea no podrán trabajar en el transporte doméstico dentro del territorio británico.

El secretario general de la Froet,

Manuel Pérezcarro, prevé que los retrasos ocasionados por los controles aduaneros también encarecerán el transporte, dado que los camiones tardarán más tiempo en hacer el trayecto, lo que previsiblemente dará lugar a una escasez de vehículos. «Para mantener la misma frecuencia será necesario disponer de más flota, y eso también supondrá un encarecimiento del servicio», indicó el dirigente de la patronal.

Pérezcarro también mostró su preocupación por los problemas logísticos que originarían los controles fitosanitarios a los 30.000 vehículos que viajan a Reino Unido anualmente, dado que las instalaciones de las aduanas de la Región en las que se inspeccionan los pro-

Las empresas de la Región realizan unos 30.000 viajes anuales a Gran Bretaña con productos murcianos

ductos destinados a los países de fuera de la UE tienen una plantilla muy reducida y sus instalaciones se desmantelaron tras la incorporación de España.

Estas cuestiones fueron abordadas ayer en la jornada 'Brexit e impacto sobre el transporte' organizada por el Instituto de Fomento, en la que intervinieron representantes de

la patronal y de empresas especializadas que dieron a conocer las previsiones sobre el impacto de la desconexión de Reino Unido. El Info presentó en esta jornada la herramienta 'Brexam', que ha desarrollado para que las empresas puedan calcular sus posibles pérdidas y decidan si se acogen a las ayudas del 'Cheque Brexit', dotado con 350.000 euros. Este programa está concebido para facilitar a las empresas servicios de consultoría y asesoramiento para superar los problemas administrativos, logísticos y económicos que deberán afrontar a partir del 29 de marzo, fecha de la desconexión de Reino Unido, si no se aprueba una prórroga o se alcanza un acuerdo que evite un Brexit sin acuerdo.

## Las empresas de la Froet presentarán 540 demandas al cártel del camión

Reclamarán la devolución del sobrepago pagado por 2.818 vehículos comprados en la Región

**M. J. G.**

El bufete CCS Abogados reclamará al cártel del camión la devolución del dinero pagado de más por 2.818 vehículos adquiridos en la Región. El despacho al que acudió la patronal regional Froet para que tramitara las reclamaciones de las empresas murcianas ha anunciado este viernes que ha empezado a presentar las primeras demandas de las 540 que tiene en trámite en Murcia. Estas cifras superan las estimaciones iniciales del bufete, que había previsto reclamar el sobrepago pagado por unos 2.600 vehículos, lo que equivaldría a unos 40 millones de euros, incluyendo intereses de demora. Jaime Concheiro, socio de CCS Abogados, explicaba que «la tardanza en la presentación de estas demandas obedece a la gran complejidad de la prueba pericial debido a la ingente cantidad de datos de precios de venta que era necesario tratar y analizar». Añadía que estos datos han sido contrastados con equipos periciales de otros países.

En toda España CCS Abogados presentará unas 7.300 reclamaciones de 4.500 clientes que implican a más de 34.000 vehículos. Las pruebas periciales que el bufete ha realizado apuntan que «la indemnización estipulada sobre el precio original de compra por camión (durante los catorce años de funcionamiento del cártel y sin tener en cuenta el interés legal del dinero desde la fecha de compra de cada vehículo), podría situarse en torno a una media del 16,35% del precio original».

Un Juzgado de lo Mercantil de Murcia que ha dictado la primera sentencia de España favorable a un transportista de la Región que había comprado cinco camiones Renault, y que condenó a Volvo a devolver más de 128.000 euros al empresario, cifra el sobrepago aplicado por este fabricante a los vehículos en un 27,5%.

El proceso legal contra el cártel se inició en 2016 cuando la Comisión Europea multó con más de 3.800 millones de euros a los seis principales fabricantes de camiones: DAF, Daimler-Mercedes, Iveco, Renault-Volvo, Scania y MAN. Esta última quedó excluida de la multa por haber denunciado las prácticas infractoras del cártel.

RESTAURANTE  
*Parque Almansa*



Nuestro compromiso: SERVICIO, CALIDAD y PRECIO

Parque Almansa. 30730 SAN JAVIER - MURCIA - TELF. 968 571 555

Restaurante  
**Pizzería D'María**  
Oferta promocional mes de febrero  
**La segunda pizza a mitad de precio**

Máxima calidad en nuestras pizzas

**Pedidos: 633 51 21 01**

C/ Mercado 14 - 30730 SAN JAVIER (Murcia)